



UNIVERSIDAD DE BURGOS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

PREMIO “JUAN MANUEL DE LA FUENTE SABATÉ” AL MEJOR TRABAJO FIN DE GRADO DEFENDIDO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

El premio se regirá por las siguientes **BASES**:

REQUISITOS

- El Trabajo tendrá que haberse defendido en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en el último curso académico finalizado.
- La calificación obtenida tendrá que haber sido igual o superior a 9.
- La Comisión Evaluadora, ante la que se defendió el Trabajo, habrá tenido que proponerle como candidato para la concesión del premio.

JURADO

El jurado estará compuesto por:

- El Decano/a de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, o persona en quien delegue.
- Los Coordinadores/as de Grado de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- El Secretario/a de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que actuará como secretario/a del jurado.

Los miembros del jurado deberán abstenerse, y serán sustituidos por otros profesores designados por el Decano, en caso de que entre los candidatos al premio existieran TFG que hubieran sido tutorizados por ellos.

CRITERIOS

Para adjudicar el premio el jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Calificación obtenida.
- Relevancia del tema.
- Originalidad en su desarrollo.
- Dificultad del tema abordado.
- Rigor metodológico.
- Calidad de la presentación y expresión escrita.

El Jurado tendrá en cuenta, asimismo, el informe de propuesta emitido por la Comisión Evaluadora del TFG.

RESOLUCIÓN

La decisión del jurado se dará a conocer a través de la web de la Facultad y se notificará al estudiante/s autor/es del Trabajo premiado en la segunda quincena de septiembre.

Si ninguno de los Trabajos presentados alcanza un nivel de calidad suficiente, el jurado podrá declarar desierto el premio.

La resolución del jurado será inapelable.



UNIVERSIDAD DE BURGOS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

PREMIO

El premio consistirá en un diploma acreditativo y en una dotación económica de 150 euros. El premio será entregado en la Ceremonia de Graduación del curso académico correspondiente.

La aceptación del premio implica la autorización a la Facultad para dar publicidad al nombre del estudiante/s premiado/s, así como al título y al resumen del Trabajo Fin de Grado.

El Decanato de la Facultad resolverá cualquier cuestión no prevista en estas bases.

Burgos a 12 de julio de 2017
JUAN BAUTISTA DELGADO GARCÍA
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UBU